

RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2009, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre beneficiarios del Programa de Incentivos a Centros Especiales de Empleo a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Expediente: SE/CE1/03/2006.

Entidad: Tradepublic, S.C.

CIF: G91240341.

Contenido del acto: Resolución de reintegro.

Expediente: SE/CE1/21/2004.

Entidad: Centro Especial de Formación y Empleo, S.L.

CIF: B91360271,

Contenido del acto: Acuerdo inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/CE1/31/2004.

Entidad: Centro Especial de Formación y Empleo, S.L.

CIF: B91360271.

Contenido del acto: Acuerdo inicio expediente de reintegro.

Sevilla, 26 de mayo de 2009.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2009, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad, a lo/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para inicio de la actividad regulados por la Orden de 15 de marzo de 2007 y al amparo de lo dispuesto en el Decreto 175/2006, de 10 de octubre por el que se aprueba el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajador Autónomo en Andalucía, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla.

Núm. de Expediente: SE/PCA/447/2008.

Interesado: Don José Carlos López de Dios.

DNI: 28.827.554-K.

Último domicilio: C/ Sierra Norte, núm. 9. Castilblanco de los Arroyos (Sevilla) C.P. 41230.

Extracto del acto: Resolución del recurso de reposición interpuesto contra Resolución denegatoria de esta Dirección Provincial, correspondiente al ejercicio 2008.

Sevilla, 27 de mayo de 2009.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2009, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad, a lo/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para inicio de la actividad regulados por el Decreto 199/1997, de 29 de julio, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla,

Núm. de Expediente: SE/AAI/ 1902/2001.

Interesado: Don Jorge Brito Mengual.

DNI: 27.284.177-J.

Último domicilio: Urb. La Hermandad C/ Acacia, núm. 229, Coria del Río, C.P. 41100.

Extracto del acto: Contestación al escrito recibido con fecha 4 de marzo de 2009 en esta Dirección Provincial.

Sevilla, 27 de mayo de 2009.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución del expediente en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado la Resolución adoptada en el expediente de seguridad de productos que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente de medidas especiales en materia de salud, informándole que el plazo para presentar recurso potestativo de reposición al órgano autor del mismo en el plazo de un mes a contar desde su notificación o en su caso, directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados del orden Contencioso-Administrativo de Málaga en el plazo de dos meses a contar desde su notificación.

Expte.: 20/09-D.

Notificado: Doña Carol Newman, Carnicería The English Butcher.

Último domicilio: Puerto de la Duquesa, Loc. 60, 29692-Manilva.

Trámite que se notifica: Resolución de Procedimiento de Medidas especiales en materia de salud.

Málaga, 28 de mayo de 2009.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el acuerdo de inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 90/09-S.

Notificado: M.ª Josefa Cabello Vega, Bar Balbuena.

Último domicilio: Avda. de la Vega, núm. 11, 29130-Alhaurín de la Torre.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 29 de mayo de 2009.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.